PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE

ÉTICA PREVENCIÓN DE

CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI**  **2022** | | | | | |
| **No.** | **Objetivos** | **Actividad(es) específica(s)** | **Meta** | **Fecha:** | **Mecanismo de verificación o Evidencia** |
| 1 | Dar a conocer principios  rectores y valores del  Código de Ética, del Código de Conducta, con la finalidad de que las personas servidoras  públicas los apliquen en  ejercicio de sus empleos cargos o comisiones y que  conozcan los medios por  los cuales los Comités de  Ética recibirán las  denuncias de posibles  incumplimientos al  Código de Ética, reglas de  integridad y Código de  Conducta. | Elaboración de cartel o volantes, trípticos que contengan  los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas Institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a dar a conocer este objetivo. | Que los servidores  públicos de la Institución  identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los  medios por los cuales sé  deberán presentar las  delaciones derivadas de incumplimientos al Código  de Ética, reglas de  integridad y Código de  Conducta, lo anterior a  a través de la difusión de los  carteles en todas las áreas físicas de la Institución y a  a través de la página  Institucional. | Mayo  2022 | Elaborar publicidad en físico y electrónico, con los principios rectores y correos de la Dirección especializada y Comité de ética difundidos en diferentes zonas de la Contraloría y página oficial. |
|  |
| 2 | Que las personas servidoras  públicas de la SECOES, firmen la  “Carta compromiso de  cumplimiento de Código de  Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado”. | Recabar la suscripción de las “Carta compromiso de cumplimiento  de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado”, por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en la SECOES. | Lograr el 100% de las “Carta  compromiso de  cumplimiento de Código de  Ética y el Código de Conducta  de la Secretaría de la  Contraloría del Estado” | Mayo  2022 | Que la unidad haya recabado el 100% de las “Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado” |
| 3 | Que todos los servidores públicos de la SECOES, reconozcan el actuar ético en  el desempeño de sus  empleos, cargos o comisiones. | La participación de la Contraloría en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética, e integra la función de servidor público. | Cumplir con el 100% de asistencia en lo que se refiere alprograma de capacitación establecido por el COEPCI. | Julio 2022 | Elaboración de un informe del personal capacitado y relación del personal que no tomo la capacitación acompañado de fotografías que reflejen cómo se dio la actividad y que contenga número de servidores públicos que hayan recibido la capacitación en la materia de ética, integridad y conflicto de interés (lista de registro). |



|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 4 | Emitir opiniones y  recomendaciones  derivadas del  conocimiento de  denuncias y actos  contrarios al Código de  Ética, Código de Conducta  y reglas de integridad. Una respuesta eficaz a un incumplimiento ayuda a  prevenir futuros  incumplimientos,  confirma los valores,  principios, reglas y norma  y anima a las personas. | Emitir opinión(es) o recomendación(es) a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determinó el incumplimiento a Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Ética al área de recursos humanos. | Dar seguimiento  respuesta al 100% de las  opiniones  recomendaciones  derivadas  incumplimiento al Código  de ética y Código de  conducta. | Y | Agosto 2022 | Acuerdo(s) de incumplimiento, y oficio(s) emitido(s)  Al área de recursos humanos según sea el caso. |
|  |
| Y |
|  |
| del |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| 5 | Evaluación de conocimiento | Aplicar la encuestas de conocimiento ético | Compilar los resultados de las encuestas de conocimiento ético | | Octubre 2022 | Informe de resultados |
| 6 | Informe anual | Presentar a los miembros del COEPCI, el informe anual con los resultados de la encuesta de conocimiento a efecto de analizar el código de conducta. | Presentación de los resultados | | Noviembre | Minuta de trabajo |
| 2022 |

**CALENDARIO DE SESIONES DEL COEPCI 2022**

|  |  |
| --- | --- |
| **SESIÓN** | **FECHA** |
| PRIMERA SESIÓN ORDINARIA | 17 DE ENERO  15:00 Horas. |
| SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | 02 DE JUNIO  15:00 Horas. |
| TERCERA SESIÓN ORDINARIA | 09 DE NOVIEMBRE  15:00 Horas. |